ÍNDICE SUMARIO

INT	rroducción	9
	CAPÍTULO I	
	LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO. CONTRALOR ADMINISTRATIVO. EL PAPEL DEL ESTADO	
	El trabajo y su protección. Cultura del trabajo digno	11
b)	El contralor administrativo	14
c)	Administración laboral eficaz	14
d)	Inspección y otras facetas de la actividad administrativa	16
e)	El papel del Estado	17
f)	El Estado benefactor	17
g)	Programas de ajuste. Privatizaciones	18
h)	Influencia de los avances científicos y tecnológicos. Globalización	19
i)	Funciones estatales necesarias	21
	CAPÍTULO II	
	CONTRALOR ADMINISTRATIVO. POLICÍA Y PODER DE POLICÍA. POLICÍA DEL TRABAJO	
a)	Contralor administrativo	25
	Policía y poder de policía	26
		371

c)	en la jurisprudencia de la Corte Suprema	32
	I) Concepto restringido. Protección de la	32
	seguridad, salubridad y moralidad públicas	32
	II) Ampliación de la noción. Inclusión de intereses económicos	33
	III) Criterios de mayor amplitud. Policía de la emergencia	34
	IV) Noción abarcadora de otros valores:	
	prosperidad, paz social, defensa	35
	V) Límites al ejercicio del poder de policía	36
	VI) Emergencia a partir de los años 90	37
	VII) Otros contenidos del poder de policía	39
d)	Poder de policía del trabajo	40
e)	Policía del trabajo	42
	CAPÍTULO III	
	DERECHO ADMINISTRATIVO	
	LABORAL. CONCEPTO. FUENTES	
a)	Autoridad administrativa	45
b)	Derecho Administrativo	46
c)	Administración laboral	47
d)	Derecho Administrativo Laboral. Concepto. Características	48
e)	Relaciones del Derecho Administrativo Laboral	
	con otras ramas jurídicas. Método	50
f)	Sujetos	50
g)	Fuentes	52
	I) Fuentes normativas	52
	II) Otras fuentes	54
	CAPÍTULO IV	
	RÉGIMEN SANCIONADOR DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	
a)	Concepto. Precisiones terminológicas	57

b)	Sanciones administrativas. Distinción de las sanciones penales	58
c)	Otras distinciones entre sanción	
,	administrativa y sanción penal	61
d)	Particularidades del régimen sancionador laboral	63
	CAPÍTULO V	
	PRINCIPIOS APLICABLES AL DERECHO	
	ADMINISTRATIVO LABORAL	
a)	Criterios generales de interpretación.	
	Principios constitucionales y supralegales	65
b)	Principios provenientes del procedimiento administrativo	69
c)	Principios provenientes del régimen	
	administrativo sancionador	73
d)	Principios provenientes del Derecho del Trabajo	77
	I) Principios generales del Derecho Individual del Trabajo	77
	II) Principios del Derecho Colectivo del Trabajo.	
	La libertad sindical y sus derivaciones: autonomía	70
	colectiva, no injerencia estatal, libertad negocial	78
	III) Principio procesal. Gratuidad	82
	CAPÍTULO VI	
	FUENTES NORMATIVAS DE	
	ORDEN INTERNACIONAL	
		85
a)	Caracterización de los convenios de la	
	Organización Internacional del Trabajo	86
	I) La OIT	86
	II) Instrumentos normativos	90
	III) Naturaleza de los convenios de la OIT	90
	IV) Orden de prelación en el ámbito interno	91
	V) Claves interpretativas. Informes y estudios generales	95

b)	Primeros instrumentos internacionales en materia de inspección. Las Recomendaciones Nº 5 y 20	96			
1					
C)	e) El Convenio Nº 81 y la Recomendación Nº 81 de la OIT sobre la inspección en establecimientos				
	industriales y comerciales	98			
	I) Ámbito de aplicación	98			
	II) Funciones a cargo del servicio				
	de inspección. El inspector	99			
	III) Objetivos del sistema de inspección	100			
	IV) Centralización administrativa	103			
	V) Cooperación de los servicios. Colaboración				
	de empleadores y trabajadores respecto				
	a la higiene y seguridad	104			
	VI) Composición de los servicios de inspección	105			
	1) Agentes	105			
	2) Auxiliares del servicio	107			
	3) Suficiencia de inspectores	107			
	VII) Recursos del sistema	108			
	VIII) Facultades de los inspectores del trabajo	108			
	IX) Prohibiciones. Deberes	111			
	X) Frecuencia y modalidades de las inspecciones	112			
	XI) Régimen de sanciones	113			
	XII) Deber de informar periódicamente	114			
	XIII) Duda en la aplicación del Convenio	115			
d)	Otros instrumentos adoptados por la				
	OIT en 1947 y disposiciones vinculadas	115			
	I) El Convenio Nº 85 sobre la inspección				
	del trabajo en territorios no metropolitanos	115			
	II) La Recomendación Nº 82 sobre la inspección	116			
	en empresas mineras y de transporte	110			
	III) El Protocolo Nº 81 de la OIT sobre la inspección en establecimientos no industriales ni comerciales	116			
10	El Convenio Nº 129 y la Recomendación	110			
0)	N° 133 de la OIT sobre la inspección del				
	trabajo en el ámbito de la agricultura	117			
	I) Ámbito de aplicación				
	II) Objeto de la inspección	119			

	III)		entralización administrativa. omposición del servicio	119
	IV)	Fu	nciones adicionales de los spectores. Colaboración	120
	V)		rmación del plantel de los servicios de inspección	121
			tividad inspectiva. Modalidades. Medios	121
			formes periódicos	122
f)	El C de la	onv	venio Nº 150 y la Recomendación Nº 158 IT sobre la organización y funcionamiento Iministración del trabajo	122
		Co	ncepto de administración y sistema de ministración. Delegación. Coordinación	123
	Ш		nciones	123
	11)			124
			Formulación general	125
			Contralor y revisión	126
			Seguridad y salud en el trabajo. Empleo	126
			Cooperación. Relaciones laborales	127
		-	Representación. Investigación. Estadísticas. Reexamen de estructuras	128
		7)	Servicios para situaciones especiales	130
	III)	Or	ganización del sistema. Delegación. Organismos consulta y asesoramiento. Servicios sobre terreno	132
			Administración central. Planteles	132
			Delegación. Organismos de consulta	134
			Composición de conflictos	135
			Servicios sobre terreno	136
g)		onv	renio Nº 178 y la Recomendación Nº 185	136
	1)	Án	inspección del trabajo (gente de mar)nbito de aplicación	136
		0.	conizoción do la increación	
	11)	Fre	ecuencia de las inspecciones	138
	III)	Ins	spectores. Nombramiento. Estatus	
	TT 13		ídico. Facultades. Deberes	138
	IV)	Sai	nciones. Informes. Colaboración	141

h)	Otros convenios con proyección hacia la función administrativa del trabajo	142
i)	La normativa del Mercosur	143
-,	I) Declaración Sociolaboral	143
	II) Las Recomendaciones Nº 1/05 y 2/05	
	sobre la inspección del trabajo y los	
	requisitos mínimos de perfil del inspector	145
	CAPÍTULO VII	
	FUENTES NORMATIVAS NACIONALES.	
	DESARROLLO DE LA REGULACIÓN.	
	RÉGIMEN ACTUAL	
	Regulación general	147
b)	Relaciones colectivas de trabajo	147
c)	Relaciones individuales de trabajo	148
d)	Inspección. Policía del trabajo	149
e)	Higiene y seguridad en el trabajo	151
f)	Riesgos del trabajo	152
	CAPÍTULO VIII	
	EL PROBLEMA DE LA JURISDICCIÓN	
	NACIONAL O PROVINCIAL EN MATERIA	
	DE POLICÍA DEL TRABAJO	
-	Primera etapa: 1905-1942	153
b)	Segunda etapa: 1943-1946	154
c)	Tercera etapa: 1946-1957	155
d)	Cuarta etapa: 1957-1970	157
e)	Quinta etapa: 1970-1973	157
f)	Sexta etapa: 1973-1983	160
g)	Séptima etapa: 1983-1994	160
h)	Octava etapa: 1994 en adelante	160

CAPÍTULO IX

LA ACTIVIDAD INSPECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN LABORAL. EL SISTEMA INTEGRAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

b) c) d) e) f)	Generalidades	167 168 168 169 170 170
	Recursos del sistema	177
	El Plan Nacional de Regularización del Trabajo	177
	CAPÍTULO X RÉGIMEN SANCIONADOR. PROCEDIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN	
	Y JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES	
a)		179
a)	Y JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES Régimen sancionador	180
a)	Y JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES Régimen sancionador	180 180
a)	Y JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES Régimen sancionador	180
a)	Y JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES Régimen sancionador	180 180 181
a)	Y JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES Régimen sancionador. I) Ámbito de aplicación. II) Tipificación de las infracciones. 1) Ilícitos de carácter formal. 2) Interpretación de la norma a fin de detectar su violación.	180 180 181
a)	Régimen sancionador. I) Ámbito de aplicación. II) Tipificación de las infracciones. 1) Ilícitos de carácter formal. 2) Interpretación de la norma a fin de detectar su violación. 3) Tipos de infracciones.	180 180 181
a)	Régimen sancionador. I) Ámbito de aplicación. II) Tipificación de las infracciones. 1) Ilícitos de carácter formal. 2) Interpretación de la norma a fin de detectar su violación. 3) Tipos de infracciones. i) Infracciones leves.	180 180 181 181 186
a)	Régimen sancionador. I) Ámbito de aplicación. II) Tipificación de las infracciones. 1) Ilícitos de carácter formal. 2) Interpretación de la norma a fin de detectar su violación. 3) Tipos de infracciones.	180 180 181 181 186 186
a)	Régimen sancionador. I) Ámbito de aplicación. II) Tipificación de las infracciones. 1) Ilícitos de carácter formal. 2) Interpretación de la norma a fin de detectar su violación. 3) Tipos de infracciones. i) Infracciones leves. ii) Infracciones graves.	180 180 181 181 186 186 188

	V)	Pautas procesales	195
	VI)	Facultades de los inspectores	196
	VII)	Obstrucción a la actuación	
		de la autoridad administrativa	197
	VIII)	Criterios de graduación de las sanciones. Reincidencia	198
	IX)	Multas a personas jurídicas	199
	X)	Prescripción	199
	XI)	Registro de reincidencia	199
	XII)	Destino de las multas. Control	199
	XIII)	Quiebra del infractor	200
b)	Proce	dimiento sancionador en	
	el ám	bito nacional. Ley 18.695	201
	I)	Inicio de las actuaciones. Acta de	
		infracción. Dictamen acusatorio	201
		Características del procedimiento	202
		Acceso al sumario	202
	IV)	Audiencia de descargo	203
	V)	Plazo para sustanciar el sumario.	
		Apelabilidad de la resolución	204
	VI)	Procedimiento en instancia de apelación.	200
	MID	Defensas oponibles. Sentencia	206
	V11)	Ejecución de la multa	207
		CAPÍTULO XI	
		COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	
		LABORAL EN EL ORDEN DE LAS RELACIONES	
		INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DEL TRABAJO	
			209
a)		iones individuales del trabajo	210
	I)	Insalubridad	210
		a) Declaración. Presupuestos	210
		b) Atribución administrativa	211
		c) Competencia para la declaración	212
		d) Procedimiento de impugnación	215

II)	Registro de empleo y habilitación	
	de los instrumentos de contralor	216
	a) Régimen general. Ley 24.013	216
	b) Algunos regímenes particulares	219
	1) Trabajo a domicilio	219
	2) Trabajo doméstico	220
	3) Trabajo rural	220
	4) Construcción	221
	5) Régimen de pequeñas y medianas empresas	223
III)	Atribuciones de conciliación.	
	Homologación de acuerdos	224
	a) Órganos componedores	224
	b) Conciliación obligatoria prejudicial	224
	1) El SECLO	224
	2) Excepciones	225
	3) Acreditación del trámite	225
	4) Registro de Conciliadores	226
	5) Procedimiento	226
	c) Conflictos en el ámbito del trabajo doméstico	228
IV)	Intervención en el proceso	
	preventivo de crisis de empresas	229
	a) Caracterización. Iniciación del trámite	229
	b) Medidas de acción directa	230
	c) Período de negociación	231
	d) Acuerdo. Homologación	231
	e) Conclusión sin acuerdo. Carácter del procedimiento	231
	f) Alcances del acuerdo	232
	Otras atribuciones. El Consejo Federal del Trabajo	233
	aciones colectivas del trabajo	235
1)	Facultades vinculadas con el régimen	235
	de asociaciones sindicales	236
	a) Inscribir y registrarb) Otorgar parsoparía gramiel	237
	b) Otorgar personería gremial	240
	c) Ejercer el contralor	240
	d) Requerir judicialmente la suspensión o la cancelación de la personería gremial y la intervención	242
	do la personeria grennar y la intervencion	det 1 det

	e)		avocatoria a elecciones, asambleas y cultades en caso de incumplimiento	
			ón. Supuesto de acefalia	244
	f)	Resolver cues	tiones sobre encuadramiento	
		sindical, confl	ictos intraasociacionales y	
			s de distinto grado, tras el	
		agotamiento d	le la vía asociacional	244
	g)		lenuncias por negativa del empleador	
			omunicación de desafiliación	247
	h)		utoriamente la suspensión	
			os electorales sindicales	247
	i)		nunicación del empleador que libera al	
	-		fuero sindical de su prestación laboral	250
11)			adas con la negociación colectiva	251
	a)		colectiva en el ámbito privado	251
			legal	251
		2) Autoridad	l de aplicación	252
			de las negociaciones. Notificación	
			nción de negociar. Respuesta	252
		4) Determina	ación de la unidad negocial	253
			s y obligaciones de las	
		partes. Ne	egociación de buena fe	253
		6) Supuesto	de negociación a nivel de empresa	254
			ión en caso de procedimiento	
			o de crisis y empresas concursadas	254
		8) Rechazo i	injustificado de la negociación	255
		The same of the sa	nes. Consentimiento para lograr acuerdo.	
		Falta de u	unanimidad en alguna representación	256
		10) Homologa		257
		11) Publicació	ón, registro y depósito	258
		12) Actuación	posterior. Extensión de la obligatoriedad	258
		13) Constituci	ión de Comisiones Paritarias	259
		14) Fomento	de la negociación colectiva	260
		15) Diferendo	s en el curso de la negociación	260
	b)	Negociación o	colectiva en el ámbito de	
		la Administrac	ción Pública Nacional	261
		1) Sujetos ex	xcluidos	262

	-		200
		Representación de las partes	263
	The second	Ambito de negociación	264
	- 7	Comisión negociadora	264
		Materias negociables	264
		Deberes de las partes	265
	7)	Atribuciones de la autoridad de aplicación	265
	8)	Ultraactividad. Efectos de	
		las cláusulas de solidaridad	266
		Instrumentación del acuerdo. Registro. Vigencia	266
	10)	Instancia de conciliación. Mediación.	267
		Mecanismos de autorregulación	267
		Criterios de interpretación de la ley	268
c)		gociación colectiva en el	260
		Damagantación de las trabajodores	268
		Representación de los trabajadores	268
		Representación del Estado	269
		Niveles de negociación	269
	4)	Iniciativa de la formación	270
	5)	de comisiones negociadoras	270
	3)	Facultad de articular la negociación en distintos niveles	270
	6)	Materias comprendidas y	
		excluidas de la negociación	270
	7)	Negociación de buena fe	271
	8)	Negociación colectiva en la jurisdicción	
		educativa nacional	271
	9)	Contenido de los acuerdos.	
		Instrumentación. Registro	271
	10)	Ultraactividad. Validez erga omnes	272
	111	de cuotas de solidaridad	272
	11)	Medios para superar desacuerdos y conflictos. Autorregulación	273
	12)	Negociación colectiva en el nivel federal	273
		Adhesión de las provincias a la negociación	274
		Autoridad de aplicación	274
		Interpretación. Hipótesis de vacío legal	275

	d)	Negociación en la pequeña empresa	275
		1) Constitución de la comisión negociadora.	
		Vencimiento del convenio	275
		Inicio de las negociaciones.	
		Obligaciones de las partes	276
		3) Condiciones para la homologación	276
	III) Fac	cultades vinculadas a los conflictos colectivos de trabajo	276
	a)	Régimen general de composición	
		de conflictos colectivos de trabajo	276
		Caracterización de los conflictos calcativas de trabajo	276
		colectivos de trabajo	276
		Conciliación obligatoria y arbitraje voluntario. Aspectos procesales	279
		3) Declaración de licitud o ilicitud de la huelga	281
	b)	Conflictos colectivos de trabajo en	201
	0)	el ámbito de los servicios esenciales	285
		1) Conflicto en los servicios esenciales	285
		2) La Comisión de Garantías	286
		3) Procedimiento	288
		CAPÍTULO XII	
		ATENCIÓN DEL RÉGIMEN	
		DE RIESGOS DEL TRABAJO	
)		ientos generales del régimen vigente	
)		smos administrativos del sistema	293
		Superintendencia de Riesgos del Trabajo	293
		s comisiones médicas	294
	a)	Trámite ante las comisiones médicas	297
		1) Pedido de intervención	297
		2) Audiencia	298
		3) Peritos de parte	298
		4) Plazos para resolver y notificar.	
		Revisión de incapacidades	299
		5) Obligación del trabajador de someterse a control	299

		6) Medidas complementarias	300
		7) Recursos y resolución definitiva	300
		b) Apreciación jurisprudencial sobre la competencia	
		federal para entender en la apelación	302
		c) Impugnación de la vía administrativa	303
	III)	Otros organismos	305
		a) Comité Consultivo Permanente	305
		b) Superintendencia de Seguros de la Nación	306
		c) Las Oficinas de Homologación y Visado	306
c)	Rég	imen sancionador particular	307
		CAPÍTULO XIII	
		LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LABORAL	
		DEL ÁMBITO NACIONAL Y DE ALGUNAS	
		JURISDICCIONES LOCALES, EJERCICIO	
		DE LA FACULTAD DE INSPECCIÓN	
a)		Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	311
		Competencia	311
		Estructura orgánica	312
	111)	La Dirección de Inspección Federal	314
		1) Organización	314
		2) Denuncias	315
		3) Operativos	315
		4) Cuerpo de inspectores	316
	-	5) Algunos datos numéricos	316
b)		vincia de Buenos Aires	316
		Competencia de la autoridad administrativa laboral	316
	II)		319
	III)	Dirección de Inspección	319
		1) Organigrama	319
		2) Jurisdicción	319
		3) Cuerpo de inspectores	320
		4) Denuncias. Operativos de inspección	320

c) Ciudad Autónoma de Buenos Aires	321				
I) Competencia de la autoridad administrativa laboral	321				
II) La Subsecretaría de Trabajo	323				
1) Organización	323				
2) Cuerpo de inspectores	323				
3) Gestión. Relevamientos. Denuncias	323				
d) Provincia de Córdoba	324				
I) Competencia de la autoridad administrativa laboral	324				
II) Organización de la Subsecretaría de					
Trabajo. Inspectores. Relevamientos	326				
e) Provincia de Mendoza	326				
I) Competencia de la autoridad administrativa laboral	326				
II) Organización	327				
III) La Unidad de Inspección	328				
1) Organigrama	328				
2) Procedimiento de control	328				
3) Cuerpo de inspectores	329				
f) Provincia de Santa Fe	330				
I) Competencia de la autoridad administrativa laboral	330				
II) Organización	331				
III) La Dirección de Inspección	332				
1) Organigrama	332				
2) Procedimiento de control	332				
3) Cuerpo de inspectores	333				
CAPÍTULO XIV					
LA ADMINISTRACIÓN LABORAL Y LA					
INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN ALGUNOS					
PAÍSES EXTRANJEROS. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS					
CARACTERISTICAS					
a) Brasil	335				
I) Autoridad administrativa laboral. Competencia	335				
II) Organización					

	III) La inspección del trabajo	336
	IV) Datos estadísticos de relevancia	338
b)	España	338
	I) Autoridad administrativa laboral. Organización	338
	II) Competencias	339
	III) Inspección	340
c)	Francia	342
	I) La autoridad administrativa laboral. Competencia	342
	II) Organización	343
	III) Inspección del Trabajo	344
	IV) Organización de la inspección	344
	V) Atribuciones de los inspectores	345
d)	Italia	345
	I) Autoridad administrativa laboral. Competencias	345
	II) Organización	346
	III) Dirección General para la Actividad Inspectiva	346
	IV) Coordinación	347
	CAPÍTULO XV	
	EL DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL ARGENTINO	
	Y LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL	
	T Difficion DD Diffinition (Contractor)	
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS	
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	3/10
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	349
 a)	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la	
 a)	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales	350
 a)	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales. I) Adecuación a las reglas constitucionales	350 350
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales. I) Adecuación a las reglas constitucionales. II) Adecuación a las normas internacionales.	350
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales. I) Adecuación a las reglas constitucionales	350 350
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales. I) Adecuación a las reglas constitucionales. II) Adecuación a las normas internacionales. La organización y actuación de las administraciones del trabajo ante la Constitución y las normas internacionales.	350 350 352
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales. I) Adecuación a las reglas constitucionales	350 350 352 355
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales. I) Adecuación a las reglas constitucionales II) Adecuación a las normas internacionales La organización y actuación de las administraciones del trabajo ante la Constitución y las normas internacionales I) Organización y funciones.	350 350 352 355 355
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales. I) Adecuación a las reglas constitucionales II) Adecuación a las normas internacionales. La organización y actuación de las administraciones del trabajo ante la Constitución y las normas internacionales I) Organización y funciones. II) Delegación.	350 350 352 355 355
	TRABAJO FRENTE A LAS DIRECTIVAS CONSTITUCIONALES E INTERNACIONALES El sistema legal administrativo laboral ante la Constitución Nacional y las normas internacionales. I) Adecuación a las reglas constitucionales II) Adecuación a las normas internacionales La organización y actuación de las administraciones del trabajo ante la Constitución y las normas internacionales I) Organización y funciones. II) Delegación. III) Consulta y participación de los interlocutores sociales	350 350 352 355 355 355

	IV)	Fu	nciones esenciales y no esenciales	356
		1)	Control. Composición de conflictos.	
			Homologación de acuerdos	356
		2)	Control preventivo en nuevos establecimientos	357
		3)	Control de evasión tributaria	357
		4)	Diseño de planes y políticas laborales y de empleo	358
		5)	Participación en foros internacionales	358
		6)	Elaboración de estadísticas e informes	358
	V)	Pla	anteles y recursos	359
c)	La	insp	pección laboral frente a las directivas	
	de l	as 1	normas internacionales	360
	I)	Su	ficiencia de los inspectores	360
	II)	Fre	ecuencia de las inspecciones	362
	III)	Co	ondiciones laborales y formación de los inspectores	363
	IV)	Nú	imero de inspecciones	363
d)	Ref	lexi	ones finales	363
Ru	RI IO	GR A	FÍA	367